

19

*ORDEN de 26 de diciembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1988, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofrecidos podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre), el Subsecretario, José de Carvajal.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Bélgica, Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 611.316 pesetas. Número: 1. Localidad: Bruselas. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Ghana, Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: 1. Localidad: Accra. Adscripción: AD, AE; GR, B/C; Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Suiza, Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: 1. Localidad: Berna. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Alemán y conocimientos de francés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Finlandia, Secretario/a auxiliar N14. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: 1. Localidad: Helsinki. Adscripción: AD, AE; GR, C/D; Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Argelia, Jefe de Negociado de Visados. Nivel: 18. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: 1. Localidad: Argel. Adscripción: AD, AE; GR, C/D; Cuerpo, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Francés.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**ANEXO II**

**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio (calle y número):			Provincia:		Teléfono:

**DESTINO ACTUAL:**

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:		Localidad y teléfono oficial:	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y complemento específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

\* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

**SE ADJUNTA CURRÍCULUM**

En....., a ..... de ..... de 199....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.  
Plaza de la Provincia, n.º 1. 28071 MADRID.

# MINISTERIO DE DEFENSA

20

*ORDEN 432/39365/1997, de 23 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y

cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

## ANEXO I

### Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

MINISTERIO DE DEFENSA

*Cuartel General del Ejército de Tierra*

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad de Museos N27. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Miembro del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, experiencia en trabajos sobre desarrollo normativo y protección del Patrimonio Histórico, experiencia en gestión de colecciones de Artes Decorativas y en gestión de inventarios de bienes muebles, experiencia en organización de exposiciones y publicaciones especializadas sobre colecciones históricas.

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad de Archivos N27. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.335.272 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección Archivos, experiencia en gestión de Archivos Militares, experiencia en coordinación de grupos de trabajo para estudios de valoración documental y en establecimiento de cuadros de clasificación de fondos y experiencia en elaboración de aplicaciones informáticas para la gestión de fondos archivísticos.